

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5643 *Resolución de 16 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 248, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823-A, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre de estabilización.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica «Portal de Transparencia», en el tablón de anuncios y en la plataforma e-tauler del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica, «Portal de Transparencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Coloma de Farners, 16 de febrero de 2023.—El Alcalde, Joan Martí i Bonmatí.